Encuentro con nuevo Subsecretario de Asuntos Exteriores y nueva Directora General del Servicio Exterior

CCOO-Exterior pone encima de la mesa las materias prioritarias para el colectivo PLEX y los ejes centrales de nuestra acción sindical

El pasado viernes a las 13:00 hrs., mantuvimos un encuentro con el nuevo Subsecretario de Asuntos Exteriores, Xavier Martí Martí, y la recién nombrada Directora General del Servicio Exterior, Cristina López Heras, en la sede de Marqués de Salamanca. Una cita que ha servido como presentación formal de este nuevo equipo gestor y que tenía como objetivo establecer un canal de interlocución con la parte social y sentar las bases de futuras líneas de trabajo.

Como no podía ser de otra forma, desde CCOO-Exterior agradecimos esta convocatoria y aprovechamos la oportunidad para poner encima de la mesa las materias que consideramos vitales y entre las que se destacan las siguientes:

- **Retribuciones**. Como elemento absolutamente prioritario, hemos expuesto **el incumplimiento que se ha producido en la CTPLEX del pasado 17 de septiembre** (y sobre lo que informamos en nuestra Nota del pasado día 25 de septiembre). Al mismo tiempo, hemos solicitado el apoyo del MAUEC al objeto de recuperar la fórmula actualización salarial histórica país por país (recogida en el Acuerdo Administración-Sindicatos de 18-dic-1990), **que contempla, entre otros factores, un estudio de los indicadores de IPC y de la situación socioeconómica de cada país, así como la fluctuación de los tipos de cambio de las monedas de situación, etc**.

- **Infradotación de los Centros en el Exterior**: Para poder garantizar unos servicios públicos de calidad, se hace imperativo y urgente contar con una dotación de personal adaptada al momento temporal que estamos viviendo y al ingente volumen de trabajo que gestiona el PLEX. **Desde CCOO-Exterior hemos recalcado que la situación es crítica y hemos exigido medidas urgentes para poner fin al uso abusivo de contratos temporales y asistencias técnicas** (una figura que roza el fraude de Ley y con la que el Ministerio continúa cubriendo necesidades estructurales).

- **Acción Social**: Exteriores es el único Ministerio que, de forma unilateral y sin justificación alguna, **descapitalizó el Plan de Acción Social del PLEX desde 2012**. En este sentido, y dado que se trata de una materia sujeta a negociación colectiva según el propio EBEP, **desde CCOO-Exterior hemos exigido recuperar la senda de la negociación** (en cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión Técnica de Acción Social y de la Mesa General de Negociación de la AGE) **al objeto de llevar a cabo un reparto transparente, justo y equitativo de la Acción Social del MAUEC, que incluya al colectivo PLEX**.

- **Abuso de Poder y Acoso Laboral**: Para CCOO-Exterior garantizar entornos de trabajo seguros, respetuosos y con mecanismos de denuncia y protección efectivos es una prioridad, especialmente en el ámbito del exterior, en el que abuso de poder y el acoso laboral suponen un auténtico flagelo. De ahí que hayamos reiterado la urgencia de **reforzar la política de tolerancia cero ante este tipo de actos**, así como la necesidad de reactivar las **Pautas de Relaciones Laborales**, un instrumento pactado con la parte social en 2019 y que ha supuesto un avance importante en la sensibilización sobre esta materia.

C/ Fernández de la Hoz, 21 - 1ª planta
28010 - Madrid
+34 91 535 52 31
+34 658 94 95 61 / +34 689 44 73 37
ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es
http://www.exterior.fsc.ccoo.es/

- **Reglamento de Régimen Disciplinario**: Reivindicamos la aplicación escrupulosa del mismo, ya que es uno de los instrumentos que proporcionan seguridad jurídica al colectivo PLEX. Al mismo tiempo, denunciamos que resulta inadmisible que algunos gestores, amparados en la legislación local del país, hayan instruido despidos sin causa en el último año y medio.

- **Formación de Gestores**: Hemos trasladado al nuevo equipo nuestra preocupación ante situaciones inaceptables de vulneración de los derechos laborales del PLEX, recogidos en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo de 3 de diciembre de 2007 (en vigor desde hace 17 años). En este sentido, exigimos que se amplie la formación que reciben tanto Cancilleres como Cuerpo Diplomático (antes de tomar posesión de sus puestos en el exterior) y que se incluya un apartado específico y exhaustivo sobre el citado Acuerdo y las condiciones laborales del PLEX en general, con presencia sindical.

- **Comité de Seguridad y Salud PLEX**: Teniendo en cuenta el elevado volumen de materias acumuladas en el CSSPLEX, desde CCOO-Exterior hemos manifestado nuestra preocupación ante la situación bloqueo de dicho órgano. Si bien entendemos que la interlocución del mismo se encuentra sujeta al próximo nombramiento del nuevo Subdirector o Subdirectora General de Personal del MAUEC, solicitamos una convocatoria del CSSPLEX que permita atender las cuestiones más urgentes.

- **Teléfono de Emergencia Consular (TEC)**. Insistimos en la necesidad de reactivar el grupo de trabajo del TEC, para retomar el seguimiento de incidencias y compensaciones a lo largo y ancho de la red consular y poder detectar y corregir las irregularidades que se puedan estar produciendo. En este aspecto, consideramos imprescindible exigir unas compensaciones justas y adaptadas al volumen de incidencias y gestión del TEC.

El Subsecretario y la Directora General manifestaron su compromiso con la mejora de las condiciones laborales y la gestión del personal laboral en el exterior y expresaron su deseo de abrir canales de comunicación y colaboración para trabajar de manera conjunta con la parte social y abordar los enormes desafíos que tenemos como colectivo.

Madrid, 2 de octubre de 2024

¡Seguiremos informando!

C/ Fernández de la Hoz, 21 - 1ª planta
28010 - Madrid
+34 91 535 52 31
+34 658 94 95 61 / +34 689 44 73 37
ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es
http://www.exterior.fsc.ccoo.es/